



Anuncio de licitación

Número de Expediente **35/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-10-2022 a las 13:36 horas.



Adquisición de dos barredoras de pequeñas dimensiones

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 120.494 EUR.

→ **Importe** 145.797,74 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 120.494 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 34144430 - Barredoras viales automóviles.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Lugar de ejecución** ES418 Valladolid Instalaciones Servicio de Limpieza Valladolid

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=f3Ox1I6oUJ6iEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Concejalía del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 3 - Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tmN1UDICbterz3GQd_5r6SQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo Hospital Militar Nº 11-Bis

→ (47007) Valladolid España

→ ES418

Contacto

→ **Teléfono** +34 983426212

→ **Correo Electrónico** sespsc@ava.es

Proveedor de Pliegos

→ Concejalía del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid

Proveedor de Información adicional

→ Concejalía del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/11/2022 a las 14:30

Dirección Postal

→ Paseo Hospital Militar Nº 11-Bis

→ (47007) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Concejalía del Área de Salud Pública y Seguridad
Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid

Dirección Postal

→ Paseo Hospital Militar Nº 11-Bis

→ (47007) Valladolid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/11/2022 a las 23:59

Otros eventos

Apertura sobre A y C

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 14/11/2022 a las 10:00 horas

→ telemática

Tipo de Acto : Público

→ [Condiciones para la asistencia](#) : se publicaran las claves de acceso a la sesión Zoom en la Plataforma

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Dirección Postal

→ Paseo Hospital Militar Nº 11-Bis

→ (47007) Valladolid España

Objeto del Contrato: Adquisición de dos barredoras de pequeñas dimensiones

→ Valor estimado del contrato 120.494 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 145.797,74 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 120.494 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34144430 - Barredoras viales automóviles.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones Servicio de Limpieza

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ topacio 63

→ (47012) Valladolid España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o

jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario en el caso de que no se realizara directamente por el órgano de contratación vía interoperabilidad directamente la consulta (siempre que no se hubiera manifestado por el licitador oposición expresa motivada art 28.2 LPACAP), conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad y no haya autorizado al órgano de contratación su consulta, conforme al art 95.1 K LGT en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que los trabajos realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto de este acuerdo marco, en el curso de los tres últimos años, son de importe igual o superior en el año de mayor ejecución a xxxxxx Euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia técnica conforme a lo dispuesto en la Cláusula xxxx del PCAP. **Periodo:** tres años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas, es de un importe igual o superior a xxxxxx euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. **Periodo:** tres años **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura sobre A y C
- Descripción DEUC y Declaración Responsable

Preparación de oferta

- Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura sobre A y C

→ Descripción modelo Anexo oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ mejoras sin coste adicional

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 100 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No